



## Omar Ortega Álvarez

Representación proporcional

Grupo parlamentario: Partido de la Revolución Democrática



### Fecha de nacimiento

14 de septiembre de 1970

### Formación académica

Es licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx).

### Trayectoria política y experiencia profesional

Inició su carrera en el servicio público en 1995, desempeñándose como secretario de acuerdos de la Oficialía Conciliadora de Coacalco, y posteriormente, en 1997, ocupó el mismo cargo en la Oficialía Conciliadora de Nezahualcóyotl. Entre 1997 y 2000, formó parte del gobierno municipal de Nezahualcóyotl, donde desempeñó diversos cargos.

En el año 2000, fue diputado suplente en la LIV Legislatura del Congreso del Estado de México. Más adelante, fue electo diputado federal propietario en la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados (2003-2006), y nuevamente ocupó una curul federal en la Legislatura 2015-2018, ambas por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), fuerza política a la que ha pertenecido desde 1995, y en la que ha ocupado diversos cargos internos a nivel estatal y nacional.

En el ámbito legislativo local, fue diputado local suplente en el periodo 2009-2012, y se integró como diputado local propietario por representación proporcional en la LX Legislatura del Estado de México (2018-2021), ejerciendo además la coordinación del Grupo Parlamentario del PRD. Repitió esta función en la LXI Legislatura (2021-2024), esta vez como diputado electo por mayoría relativa por el distrito local de Coacalco. Para el periodo 2024-

---

2027, fue nuevamente electo diputado local, esta vez por la vía plurinominal, sumando así su tercera Legislatura consecutiva como coordinador parlamentario del PRD.

En el ámbito partidista, ha sido presidente del Comité Ejecutivo Estatal del PRD, así como Secretario de Organización del Comité Ejecutivo del mismo partido. Asimismo, ha sido delegado del PRD en entidades como Tlaxcala, Oaxaca, Tabasco y Guerrero, y ha formado parte de instancias como la Dirigencia Nacional de Vanguardia Progresista y la Secretaría Estatal de Formación Política.

## Presencia en la LXII Legislatura

- Coordinador del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- Vocal de la Junta de Coordinación Política.
- Comisión Legislativa de Procuración y Administración de Justicia (Secretaría);
- Comisión Legislativa de Salud, Asistencia y Bienestar Social (Secretaría);
- Comisión Legislativa de Electoral y de Desarrollo Democrático (ProSecretaría);
- Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales (Miembro);
- Comisión Legislativa de Trabajo, Previsión y Seguridad Social (Miembro);
- Comisión Legislativa de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología (Miembro);
- Comisión Legislativa de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Minero (Miembro);
- Comisión Legislativa de Comunicaciones y Transportes (Miembro);
- Comisión Legislativa de Derechos Humanos (Miembro);
- Comisión Legislativa de Seguimiento de la Operación de Proyectos para Prestación de Servicios (Miembro);
- Comisión Legislativa de Finanzas Públicas (Miembro);
- Comisión Legislativa de Recursos Hídricos (Miembro);
- Comisión Legislativa de Participación Ciudadana (Miembro);
- Comisión Legislativa para el Combate a la Corrupción (Miembro);
- Comité Permanente de Administración (Miembro);
- Comité Permanente de Estudios Legislativos (Miembro);

- 
- Comisión Especial de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias (Miembro)

## Contribuciones destacadas en el ámbito legislativo

El diputado Omar Ortega Álvarez ha impulsado una agenda legislativa centrada en la igualdad sustantiva, la justicia social y los derechos humanos.

Impulsó la iniciativa para promover las masculinidades corresponsables en el sistema educativo del Estado de México, la cual fue aprobada en comisiones del Congreso local. Durante la discusión, el legislador destacó que, en la entidad, en los últimos diez años, 834 niñas y adolescentes fueron víctimas de feminicidio, lo que obliga a replantear los modelos tradicionales de masculinidad y a fomentar una educación basada en la igualdad sustantiva, la corresponsabilidad y la cultura de paz ([congresodemex.org.mx](http://congresodemex.org.mx)).

Presentó una iniciativa para declarar el 31 de octubre como Día Estatal del Paseo de los Muertitos, en reconocimiento a esta emblemática tradición de Santa María Tultepec, originada en 1875. Ortega destacó que el “Recorrido de los farolitos” no solo constituye un acto religioso y cultural profundamente arraigado, sino también un factor de identidad comunitaria y dinamizador de la economía local, al congregar a miles de visitantes y brindar oportunidades a artesanos, músicos y comerciantes. La propuesta busca preservar una celebración que honra la memoria de niñas y niños fallecidos y promueve valores de unidad, herencia y expresión popular en el Estado de México ([congresodemex.org.mx](http://congresodemex.org.mx)).

En conjunto con la legisladora Araceli Casasola Salazar, presentó una iniciativa del Grupo Parlamentario del PRD para fortalecer y precisar la figura jurídica de la tentativa de delito en el Código Penal del Estado de México. Ortega planteó que no debe exigirse que las lesiones colocaran efectivamente en peligro de muerte a la víctima, sino que basta con demostrar que los actos del agresor eran idóneos para producir dicho riesgo, a fin de evitar vacíos legales que generen impunidad o penas desproporcionadas. Subrayó que esta figura penal permite sancionar conductas peligrosas que, aunque no consumadas, representan una clara amenaza social, y defendió una visión de la justicia que sea proporcional,



---

garantista y alejada del castigo excesivo, reiterando que endurecer penas no resuelve por sí solo los índices delictivos ([congresodemex.org.mx](http://congresodemex.org.mx)).

## Presencia en redes sociales



Facebook ([ir al sitio](#))



Instagram ([ir al sitio](#))



X (antes Twitter) ([ir al sitio](#))